

INFORME DE COMISIÓN

MEXICALI, B.C., A 26 DE DICIEMBRE DE 2020

A QUIEN CORRESPONDA. –

En cumplimiento al artículo 81, fracción IX, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, así como a los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones Establecidas en el Título Quinto de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, y derivado de la Comisión que me fue conferida mediante oficio No. IEEBC/UTCE/486/2020, me permito rendir el siguiente informe de comisión:

Tema: Notificación personal del expediente IEEBC/UTCE/PSO/35/2020

Tipo de Participación: Acudir a los domicilios en los oficios dictados dentro del citado procedimiento.

Lugar y periodo de la comisión: Ciudades de Tijuana y Ensenada los días 23 y 24 de diciembre de 2020.

Actividades realizadas: Acudir a los domicilios señalados en los citatorios y llevar a cabo diligencias de notificación personal.

Resultados obtenidos:

Se logró notificar a los servidores públicos buscados para hacerles del conocimiento lo ordenado por la CQyD

Contribuciones a la Institución:

Al poder llevar a cabo las diligencias de notificación, se dio continuidad a los expedientes sustanciados en la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral y se dio curso a las Medidas Cautelares ordenadas, para seguir con la investigación con el fin de resolver sobre los hechos denunciados.

Conclusión:

Se logró el objetivo de la comisión conferida al funcionario público del Instituto.

Sin otro particular por el momento y para los efectos legales y administrativos conducentes, quedo de usted. Señaló que

ATENTAMENTE

GUADALUPE RAMÍREZ GUZMAN
ANALISTA ESPECIALIZADO

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
DE BAJA CALIFORNIA
RECIBIDO
26 DIC 2020
OFICINA DE CONTROL
PRESUPUESTAL